



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Apoyo económico 2do Workshop en energías renovables: Baterías de litio, hidrógeno // EX-2023-00761523- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00761737-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Osvaldo CÁMARA y Dr. Gabriel CORREA PERELMUTER, Director y Director Alterno, respectivamente, de la carrera de Doctorado de Energías Renovables, donde solicitan apoyo económico para el "2° Workshop en energías renovables: Baterías de litio, hidrógeno"; y

CONSIDERANDO

Que el "2° Workshop en energías renovables: Baterías de litio, hidrógeno" tiene como objetivo generar un espacio científico y académico para la socialización y visibilización de las actividades de investigación, desarrollo e innovación;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas y la Comisión Académica sugieren otorgar apoyo económico y aval académico al evento;

Que la ayuda es destinada a costear la estadía para investigadores/as y becarios/as de Catamarca, gastos de almuerzos, cenas y coffees break.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Académico al "2° Workshop en energías renovables: Baterías de litio, hidrógeno" a celebrarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Otorgar una ayuda económica por un monto total de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) para la organización del "2° Workshop en energías renovables: Baterías de litio, hidrógeno".

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.